



381

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE COLIMA

Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado

COLIMA, COL.

- - - En 19, diecinueve de Agosto del año 2004 dos mil cuatro, el Suscrito Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado, doy cuenta a la Magistrada Presidenta del mismo, con un escrito que acompañado de un anexo, fueron presentados el día de hoy a las 09:35 horas por los CC. LICENCIADO MARTÍN FLORES CASTAÑEDA Y OTROS. - - - - -

*[Handwritten signature in blue ink]*

- - - Colima, Colima, Agosto 19 diecinueve del año 2004 dos mil cuatro. - - - - -

- - - A sus autos el escrito y anexos con que da cuenta el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal en su nota que antecede, presentados por los CC. LICENCIADO MARTÍN FLORES CASTAÑEDA, AURORA ESPÍNDOLA ESCAREÑO, LICENCIADO VÍCTOR VÁZQUEZ CERDA, SERGIO FUENTES MENDOZA, L.A.E. ANA CRISTINA NAVARRO CASTRO, ARQUITECTO CÉSAR LÓPEZ BLANCO, LICENCIADA MARTHA LUISA PARRA TADEO, ENFRA, ANA MA. GONZÁLEZ CÓRDOVA, ROGELIO BATISTA LARIOS, LICENCIADO FRANCISCO BRAVO GALLARDO, JAVIER GARCÍA SANTIAGO, LICENCIADA MA. ELBA LÓPEZ CONTRERAS, ELISEO MÁXIMO COVARRUBIAS, BLANCA E. BASTAR AGUIRRE, M.V.Z. J. JESÚS BRIZUELA RINCÓN, LETICIA MARTELL VALENCIA, ERNESTINA RODRÍGUEZ RAMOS, LICENCIADO AGUSTÍN MARTELL VALENCIA, LICENCIADA MA. DEL CARMEN CARRILLO G., LICENCIADA MARTHA GONZÁLEZ GARCÍA, ERNESTO CÁRDENAS ROSALES, LICENCIADA BLANCA E. GUTIÉRREZ MEZA Y GUILLERMO MORENO ESPARZA, en su carácter de Secretario General, Secretario del Interior, Secretario de Trabajos y conflictos, Secretario de Organización, Secretario de Finanzas, Secretario de Crédito y Vivienda, Secretario de Prev. Y Asist. Social, Secretario de Relaciones, Oficial Mayor, Secretario de promoción Cultural, Secretario de acción Social y Deportiva, Secretario de Pens. Y Jubilaciones,



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE COLIMA

Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado

COLIMA, COL.

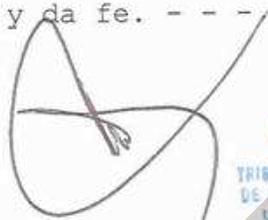
Secretaria de Relaciones: C. ANA MARÍA GONZÁLEZ  
 CORDOVA. -----  
 ----- Suplente: NORBERTO PÉREZ QUINTO -----  
 ----- Oficial Mayor: C. ROGELIO BATISTA LARIOS.-----  
 ----- Suplente: ANTONIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ. -----  
 ----- Secretario de Promoción Cultural: LICENCIADO FRANCISCO  
 BRAVO GALLARDO .-----  
 ----- Suplente: PATRICIA GONZÁLEZ OCHOA.-----  
 ----- Secretario de Acción Social y Deportiva: C. JAVIER  
 GARCÍA SANTIAGO.-----  
 ----- Suplente: JUAN LÓPEZ LÓPEZ.-----  
 ----- Secretario de Pensiones y Jubilaciones: MA. ELBA LÓPEZ  
 CONTRERAS.-----  
 ----- Suplente: SERGIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ.-----  
 ----- Secretario de Educación Sindical: ELISEO MÁXIMO  
 COVARRUBIAS.-----  
 ----- Suplente: MIRIAM ARCEGA MONROY.-----  
 ----- Secretario de Prensa y Propaganda: BLANCA BASTAR  
 AGUIRRE.-----  
 ----- Suplente: ERNESTO GONZÁLEZ VENEGAS.-----  
 ----- Secretario de Capacitación Política: M.V.Z. J. JESÚS  
 BRIZUELA RINCÓN.-----  
 ----- Suplente: J. LAUREANO ARGÜELLES CAMPOS.-----  
 ----- Secretario de Estadísticas: C. LETICIA MARTELL  
 VALENCIA.-----  
 ----- Suplente: DANIEL RODRÍGUEZ.-----  
 ----- Secretaria de Actas y Acuerdos: ERNESTINA RODRÍGUEZ  
 RAMOS.-----  
 ----- Suplente: ESTELA AVALOS HERNÁNDEZ.-----  
 ----- COMITÉ DE VIGILANCIA -----  
 ----- Presidente: LICENCIADO AGUSTÍN MARTELL VALENCIA.-- --  
 ----- Suplente: ADELINA CHÁVEZ RÍOS.-----  
 ----- Secretario: LICENCIADA MA. DEL CARMEN CARRILLO GARCÍA.  
 ----- Suplente: IRMA PEÑA GARCÍA .-----  
 ----- Secretario: LICENCIADA MARTHA GONZÁLEZ GARCÍA.-- --  
 ----- Suplente: MA. GUADALUPE LOZA MARTÍNEZ.-- --  
 ----- COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA.-----  
 ----- Presidente: ERNESTO CÁRDENAS ROSALES.-----  
 ----- Secretario: BLANCA E. GUTIÉRREZ MEZA.-----

- - - Secretario: GUILLERMO MORENO ESPARZA. - - -

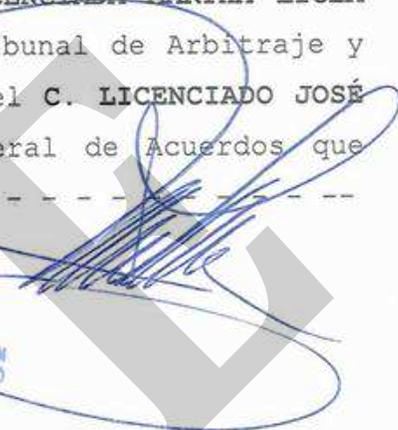
- - - Suplente: YERANIA ZAMORA BRIZUELA. - - -

- - - NOTIFÍQUESE - - -

- - - Así lo acordó y firma la C. LICENCIADA MARTHA LICEA ESCALERA, Magistrada Presidenta del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado, quien actúa con el C. LICENCIADO JOSÉ GERMÁN IGLESIAS ORTÍZ, Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe. - - -



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE COLIMA  
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON  
DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO Y AYUNTAMIENTOS.



- - - NOTIFICADO EL COMITE EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DEL C. LICENCIADO MARTIN FLORES CASTAÑEDA, EN SU CARACTER DE SECRETARIO GENERAL, EL AUTO QUE ANTECEDE, PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON, FIRMANDO PARA CONSTANCIA.- 19 DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO 2004 DOS MIL CUATRO.- - -



# Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado

377

GREGORIO T. QUINTERO 70,  
COLIMA, COL.

TELS. 2-65-01 y 4-14-97  
C.P. 28000



OF. No. STG/1607/2004

EXP. No.

**ASUNTO:** SE COMUNICA ELECCION DE COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL, DE VIGILANCIA, Y DE HONOR Y JUSTICIA..

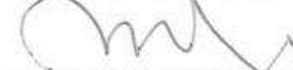
**C. LIC. MARTHA LICEA ESCALERA**  
MAG. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL  
DE ARBITRAJE Y ESCALAFON  
P R E S E N T E.

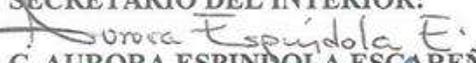
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 102, Fracción II de la Ley de los Trabajadores al servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, comunicamos a ese H. Tribunal en tiempo y forma de la elección del nuevo Comité Ejecutivo Estatal, de Vigilancia y de Honor y Justicia, el primero encabezado por el LIC. MARTIN FLORES CASTAÑEDA, con el carácter de Secretario General, para lo cual le enviamos el original del Acta del "X CONGRESO ESTATAL ORDINARIO" del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado; lo anterior a efecto de que se registre la Mesa Directiva correspondiente y que se inserta en el cuerpo del Acta; cabe señalar que de conformidad a nuestros Estatutos, y como lo prevé el Artículo 101 de la citada Ley, el encargo para el cual fuimos electos durará del 10 de agosto del 2004, al 10 de agosto del 2007.

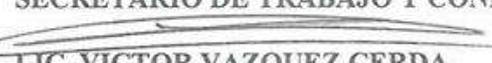
Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"SERVIR AL PUEBLO"

Colima, Col., a 10 de Agosto del 2004  
POR EL COMITÉ EJECUTIVO ELECTO  
SECRETARIO GENERAL:

  
SIND. DE TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE COLIMA.  
LIC. MARTIN FLORES CASTAÑEDA

SECRETARIO DEL INTERIOR:  
  
C. AURORA ESPINDOLA ESCAREÑO

SECRETARIO DE TRABAJO Y CONF.  
  
LIC. VICTOR VAZQUEZ CERDA.

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN:  
  
C. SERGIO FUENTES MENDOZA

SECRETARIO DE FINANZAS:  
  
L.A.E. ANA CRISTINA NAVARRO CASTRO

*Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado*

375



GREGORIO T. QUINTERO 70,  
COLIMA, COL.

TELS. 2-65-01 y 4-14-97  
C.P. 28000



OF. No.

EXP. No.

ASUNTO:

SECRETARIO:

LIC. MA. DEL CARMEN CARRILLO G.

SECRETARIO:

LIC. MARTHA GONZALEZ GARCIA

POR EL COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA ELECTO:  
PRESIDENTE:

C. ERNESTO CARDENAS ROSALES.

SECRETARIO:

LIC. BLANCA E. GUTIERREZ MEZA

SECRETARIO:

C. GUILLERMO MORENO ESPARZA

C.c.p. C. LIC. VICTORICO RODRIGUEZ REYES.-Secretario de Administración.-Para su conocimiento.-Presente.-

LIC. J. REYES ROSAS BARAJAS.-Director de Gestión y Desarrollo de Personal.-  
Presente.

ARCHIVO.-

MFC'amgc.

# Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado

374

GREGORIO T. QUINTERO 70,  
COLIMA, COL.

TELS. 2-65-01 y 4-14-97  
C.P. 28000



OF. No.

EXP. No.

ASUNTO:

SECRETARIO DE CREDITO Y VIVIENDA:

ARQ. CESAR LOPEZ BLANCO

SECRETARIO DE PREV. Y ASIST.SOCIAL

LIC. MARTHA LUISA PARRA TADEO

SECRETARIO DE RELACIONES:

ENFRA. ANA MA. GONZALEZ CORDOVA

OFICIAL MAYOR:

C. ROGELIO BATISTA LARIOS

SECRETARIO DE PROMOCION CULTURAL:

LIC. FRANCISCO BRAVO GALLARDO

SECRETARIO DE ACCION SOCIAL Y DEP.

C. JAVIER GARCIA SANTIAGO

SECRETARIO DE PENS. Y JUBILACIONES:

LIC. MA. ELBA LOPEZ CONTRERAS

SECRETARIO DE EDUCACION SINDICAL

C. ELISEO MAXIMO COVARRUBIAS

SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA

C. BLANCA E. BASTAR AGUIRRE

SECRETARIO DE CAPACIT. POLITICA

M.V.Z. J. JESUS BRIZUELA RINCON

SECRETARIO DE ESTADISTICAS:

C. LETICIA MARTELL VALENCIA

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS:

C. ERNESTINA RODRIGUEZ RAMOS

POR EL COMITE DE VIGILANCIA ELECTO:  
PRESIDENTE:

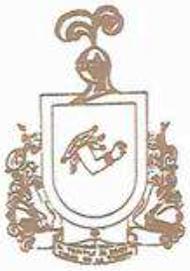
LIC. AGUSTIN MARTELL VALENCIA

# Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado

374

GREGORIO T. QUINTERO 70,  
COLIMA, COL.

TELS. 2-65-01 y 4-14-97  
C.P. 28000



OF. No.

EXP. No.

## ASUNTO:

--- En la ciudad de Villa de Álvarez, Colima, siendo las 17:00 horas del día seis de agosto del dos mil cuatro, en el Casino de los Burócratas sito en la avenida Pablo Silva García S/N, nos reunimos todos los trabajadores sindicalizados al Servicio del Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento a la Convocatoria lanzada el 06/06/2004 seis de junio del dos mil cuatro para el desarrollo del X Congreso Estatal Ordinario, que tiene como objeto en primer lugar de: escuchar el tercer informe de actividades que rindió a la base nuestro Secretario General el compañero Martín Flores Castañeda, así como renovar los comités Ejecutivo, de Vigilancia y de Honor y Justicia de nuestro Sindicato, que estará en funciones del 10 diez de agosto del 2004 dos mil cuatro al 10 diez de agosto del 2007 dos mil siete, sujetándose al siguiente **ORDEN DEL DIA:** 1.- Lista de asistencia; 2.- Declaratoria de instalación del X Congreso Estatal Ordinario; 3.- Recepción de invitados especiales; 4.- Honores a la Bandera; 5.- Presentación del Presidium; 6.- Lectura del tercer informe de actividades que rinde a la base el Secretario General Licenciado Martín Flores Castañeda; 7.- Contestación del informe de actividades, a cargo del Compañero Agustín Martell Valencia, Presidente del Comité Estatal de Vigilancia.- 8.- Entrega de reconocimientos y fondo de retiro a jubilados; 9.- Mensaje del Profesor Gustavo Alberto Vázquez Montes, Gobernador Constitucional del Estado; 10.- Despedida de invitados especiales; **R E C E S O;** 11.- Elección de la Mesa de Debates, integrada por un presidente, un Secretario y dos Escrutadores; 12.- Presentación y aprobación en su caso de las ponencias; 13.- Presentación de planillas para elegir el Comité Directivo Estatal; 14.- Elección de los Comités Ejecutivo Estatal, de vigilancia y de Honor y Justicia, que de conformidad con los Estatutos iniciaran funciones a partir del 10 de agosto del 2004; 15.- Toma de protesta; 16.- Clausura del X Congreso Estatal Ordinario. -----

--- Estando presentes la totalidad de los que integramos este Gremio Sindical, el

# Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado

373

GREGORIO T. QUINTERO 70,  
COLIMA, COL.

TELS. 2-65-01 y 4-14-97  
C.P. 28000



OF. No.

EXP. No.

## ASUNTO:

Secretario General, procedió a declarar la Instalación del X Congreso Estatal Ordinario, procediéndose inmediatamente después a la recepción de **INVITADOS ESPECIALES**, dando constancia que estuvieron presentes los Ciudadanos: Profesor Gustavo Alberto Vázquez Montes, Gobernador Constitucional del Estado; Licenciado Victorico Rodríguez Reyes, Secretario de Administración del Gobierno del Estado, Diputado Florencio Llamas Acosta, Diputado José Antonio Orozco Sandoval, Diputado Luis Ávila Aguilar, Diputada Jessica Liaste Romero Contreras, Diputado José Cortes Navarro, Magistrado Ramón Cervantes Amescua, David Espinosa Ballesteros, Presidente del módulo de Peñitas; Licenciado Porfirio Gaytán Gudiño, Director de Pensiones Civiles del Estado; Licenciado Roberto Alcaraz Andrade, Oficial Mayor del H. Congreso del Estado; Alejandro de Santiago Cortés, Director de Seguridad Pública del Municipio de Coquimatlán; Señora Betel Velasco de Santiago; Secretaria General del C.I.M. en Coquimatlán; Ingeniero Fabián Villalobos Benavides; Señor Margarito Flores González; Señora Inocencia Castañeda de Flores; Señora Ma. de Lourdes Ortega de Flores, así como los secretarios Generales que conforman la Unión de Sindicatos. -----

--- En el desahogo del cuarto punto de la Orden del Día, se rindió Honores a nuestra Enseña Patria, el Secretario de Organización Ernesto Cárdenas Rosales procedió a presentar a los miembros del Presidium, para después escuchar con atención el tercer informe de actividades que rindió a la base el Secretario General Licenciado Martín Flores Castañeda, y dijo: MENSAJE: La lucha obrera desde sus orígenes ha sorteado múltiples obstáculos, a finales del siglo XIX y principios del XX se dieron las primeras y cruentas luchas por garantizar el mínimo de los derechos a la clase trabajadora, fueron muchas las vidas que se perdieron en la resistencia civil que trabajadores agrupados, sufrieron por demandar tan siquiera una jornada laboral justa y un salario para su alimentación.

# Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado

372



GREGORIO T. QUINTERO 70,  
COLIMA, COL.

TELS. 2-65-01 y 4-14-97  
C.P. 28000



OF. No.

EXP. No.

## ASUNTO:

La opresión y trato indigno que el Gobierno y los patrones tenían para con nuestra clase en la época del Porfiriato, dio origen a la lucha armada conocida como la Revolución Mexicana, y al triunfo de la revolución se promulgó la Constitución General de la República el 5 de Febrero de 1917, que en su artículo 123 plasma los derechos fundamentales del trabajador, estableciéndose las jornadas de trabajo, los días de descanso, las vacaciones, la prima vacacional, el aguinaldo, la vivienda, la educación, la salud, y el esparcimiento, así como el salario digno y remunerador; para hacer realidad estos derechos tuvimos la legitimidad de organizarnos en sindicatos, con el fin de defendernos y luchar por los intereses comunes, ya que la patronal en muy pocas ocasiones ha reconocido y respetado estas prerrogativas de manera voluntaria, siempre ha existido la necesidad de organizarse para defender nuestros derechos. En forma sistemática y como una política de estado, el Presidente VICENTE FOX ha sostenido una campaña mediática para desprestigiar al sindicalismo, nos ha tratado de voraces, corruptos, deshonestos, no pierde oportunidad para magnificar en todos los medios masivos de comunicación cualquier error o desvío que en ocasiones existen por parte de algún sindicato, y con ello pretende dar la imagen de que es la forma en que nos conducimos todos; su política salarial ni siquiera está plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo, es decir no le preocupa el salario, solamente el desarrollo empresarial, la disminución de la inflación, y la macroeconomía, esto en detrimento de nuestro poder adquisitivo; hoy más que nunca necesitamos de la unidad sindical para hacer frente a la defensa de nuestros derechos, persiste la amenaza de grabar con impuesto todas las prestaciones salariales, eso de ninguna manera lo podemos permitir, estén seguros compañeros trabajadores, que con ustedes nuestras conquistas y derechos sindicales, no tendrán retroceso alguno, "hacia atrás ni un paso", para seguir avanzando todo nuestro esfuerzo. Tanto a nivel nacional como local los sindicatos enfrentamos la embestida de los gobierno

# Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado

371



GREGORIO T. QUINTERO 70,  
COLIMA, COL.

TELS. 2-65-01 y 4-14-97  
C.P. 28000



OF. No.

EXP. No.

## ASUNTO:

emanados de acción nacional, quienes ven como una ofensa el que los trabajadores podamos tener sueldos y prestaciones decorosas, olvidan que este es un derecho plasmado en la Constitución General de la República; a lo largo de 32 años de vida sindical se ha hecho efectivo el derecho al trabajo, la estabilidad laboral y el mejoramiento constante del salario, es cierto contamos con más de 60 prestaciones, legítimas y justas, debidamente documentadas, con convenios anuales y convenio general de prestaciones, esos son los resultados, no importa que nos critiquen por luchar y defender a nuestros agremiados, es mejor esto a que se nos señale como líderes charros o vendidos. El Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Tecomán, está enfrentando la doctrina y forma de gobierno de un panista que apoyado por sus dirigentes estatales y nacionales, está empeñado en desaparecer muchos derechos y conquistas sindicales ganadas a lo largo de bastantes años de lucha, le molestan todas las prestaciones adquiridas justamente; ELIAS MARTINEZ no reconoce ni quiere pagar las jubilaciones, el fondo de ahorro, aguinaldo, estímulos de antigüedad, fondo de retiro y bonos en general, todo esto desde el mes de enero del presente año, pacientemente se esperó respuesta de su parte, en 3 ocasiones se negó recibir a la dirigencia de la Unión de Sindicatos pese a estar agendada la visita, su falta de voluntad quedó manifiesta, ante la violación general y sistemática de los derechos laborales, los trabajadores por unanimidad acordaron emplazar a huelga, se sometió a la determinación del Tribunal de Arbitraje y Escalafón, este resolvió que se acreditaron las violaciones general y sistemática a los derechos laborales de los emplazantes, y declaró legal el emplazamiento a huelga, autorizando su estallamiento al no existir avenimiento; han sido 29 días de lucha, sacrificios, hostigamiento, que nos unen solidariamente con nuestros compañeros Tecomenses, valoramos su esfuerzo y tenacidad, han enfrentado agresiones, difamaciones y calumnias de la autoridad municipal, es falso que ganen

# Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado

370



GREGORIO T. QUINTERO 70,  
COLIMA, COL.

TELS. 2-65-01 y 4-14-97  
C.P. 28000



OF. No.

EXP. No.

## ASUNTO:

\$16,000.00 mensuales, el promedio de ingresos apenas llega a los \$7,000.00, enorme diferencia, el Presupuesto de Egresos solo el 27% se destina para el pago de los trabajadores sindicalizados, miente ELIAS MARTINEZ cuando dijo que el 83%, y después el 70% y últimamente el 60%, miente también al culpar de la falta de obras a los trabajadores, y viola la ley al contratar esquirols para sustituir a los huelguistas, el pueblo de Tecomán no se merece un Presidente fuereño que enfrente al pueblo con el propio pueblo; compañeros de Tecomán, su lucha es legítima, no están solos, cuentan con nuestro absoluto e incondicional respaldo, apoyaremos todas sus decisiones, están bien representados con AGUSTIN MARTELL y AUDELINO FLORES, juntos habremos de ser más enérgicos para defenderlos, que no nos provoquen, iremos hasta las últimas consecuencias, el triunfo será de los trabajadores. En el Gobierno del Estado de Colima, se respeta la ley y se actúa dentro de su marco normativo, la conducción del Estado recae en el Titular del Poder Ejecutivo, con quien mantenemos las relaciones laborales, en él hemos encontrado dialogo, respeto, propuestas, conciliación, sensibilidad humana, y respuesta a nuestras demandas; los colimenses nos sentimos orgullosos de un Gobernador amigo, responsable, capaz, carismático, triunfador, honesto y de resultados, Colima está mejorando en educación, salud, vivienda, cultura, esparcimiento, deportes, seguridad, inversiones productivas, y empleo; seguros estamos que pronto veremos los resultados vamos a vivir mejor; con GUSTAVO VAZQUEZ MONTES, Colima estará a la vanguardia nacional. Aprovecho este informe para expresar a usted señor Gobernador nuestro sincero agradecimiento por la pronta y eficaz respuesta a nuestros planteamientos, tenga la seguridad de que en los trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, además de sus colaboradores tiene amigos que aprecian y valoran su esfuerzo, cuente siempre con nuestro respaldo, solidaridad y afecto, "MUCHAS GRACIAS". Agradezco el respaldo que me brindan mis compañeros dirigentes de los Sindicatos integrados a

# Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado

369



GREGORIO T. QUINTERO 70,  
COLIMA, COL.

TELS. 2-65-01 y 4-14-97  
C.P. 28000



OF. No.

EXP. No.

## ASUNTO:

la Unión Estatal, coordinados por la dirección acertada de nuestro Dirigente AGUSTIN MARTELL VALENCIA, a quien le manifiesto mi gratitud y reciprocidad permanente. El trabajo de dirección sindical ha sido fructífero gracias al gran equipo conformado por los integrantes del Comité Directivo Estatal, todos sirvieron durante este periodo sindical con eficiencia, honestidad, dedicación y esmero; pusieron todo su talento y capacidad para atender las demandas que le fueron planteadas así como las tareas que les fueron asignadas, me enorgullece haber coordinado a un grupo de mujeres y hombres valiosos, mi felicitación y agradecimiento a cada uno de los integrantes del Comité Ejecutivo, de Vigilancia, y de Honor y Justicia. El cual fue contestado en su oportunidad por el Presidente del Comité de Vigilancia Compañero Agustín Martell Valencia, y dijo: El Comité Estatal de Vigilancia, recibió de manera anticipada el informe de actividades que se presentó hace unos instantes. Este hecho nos permitió darle lectura y analizarlo detenidamente, punto por punto, para comprobar: Primero.- Si el contenido expresa la verdad de nuestro quehacer y realidad sindical. Segundo.- Si las acciones estuvieron apegadas a nuestros Estatutos y al Plan de Trabajo. Para, finalmente estar en condiciones de evaluar objetivamente el desempeño del Comité, la participación de todos los integrantes del sindicato y dictaminar categóricamente si se cumplieron o no, los objetivos fundamentales de gestión, unidad y lucha de nuestra organización. A continuación comparto con todos Ustedes, la valoración realizada: Con respecto al primer punto.- El informe es claro y refleja con precisión el objetivo y resultados satisfactorios de cada actividad. Es un documento extenso, por la gran cantidad de acciones realizadas, que exigieron dirección acertada y el esfuerzo coordinado de los integrantes del comité y la participación de todos. Con respecto al segundo punto.- Las actividades estuvieron apegadas al Plan de Trabajo y a lo dispuesto por nuestros Estatutos. Destacando en ellas los valores de responsabilidad, transparencia y honestidad que fueron aplicados. Para el Comité de Vigilancia queda totalmente acreditado que: El Comité Directivo sí cumplió el objetivo de mejorar las condiciones

# Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado

368



GREGORIO T. QUINTERO 70,  
COLIMA, COL.

TELS. 2-65-01 y 4-14-97  
C.P. 28000



OF. No.

EXP. No.

## ASUNTO:

generales de trabajo. Sí representa y promueve nuestros intereses al sostener negociaciones de altura con la autoridad que nos concede salarios y prestaciones dignas, capacitación y estabilidad laboral, respeto y amistad. *Queda acreditada la evolución de nuestra organización, como un movimiento social más amplio, porque participa en la vida política de nuestra entidad de manera constructiva: promoviendo leyes que protegen la armonía de los colimenses, apoyando candidatos que se identifican y defienden los legítimos intereses de los trabajadores, cuya afinidad ideológica es acreditada por el Partido Revolucionario Institucional.* También queda acreditada la permanencia de la combatividad que nos caracteriza. Que se mantiene firme nuestro espíritu de lucha, que se conserva intacta nuestra autonomía y como punto medular la defensa de la Ley que marca las obligaciones y nos concede los derechos que hemos ganado a pulso, a lo largo de treinta y dos años de existencia. Por todo lo anterior El Comité de Vigilancia da su total aprobación al informe presentado, **FELICITA** al **Diputado Martín Flores Castañeda** y a todos los integrantes del Comité Ejecutivo. En mi calidad de dirigente de la Unión de Sindicatos, patentizó el reconocimiento a los logros alcanzados por los trabajadores de Gobierno del Estado, porque sus conquistas, favorecen por medio de los convenios de homologación a los compañeros de los municipios y organismos descentralizados. Desafortunadamente en Tecomán, el Presidente Municipal, Elías Martínez Delgadillo: Soslaya el cumplimiento de la Ley, convenios de homologación y las condiciones generales de trabajo. No les paga a nuestros compañeros, peor aun intenta difamarlos y atemorizarlos. Cierra las puertas al dialogo y a la conciliación. Orilló a nuestros compañeros a tomar la decisión de colocar las banderas roji-negras en la presidencia. Lamentablemente el pueblo de Tecomán es quien finalmente sufre las consecuencias del despotismo al que dio poder. El conflicto tiene su origen en una ideología que está en contra de que el trabajador viva de manera digna, pero a favor de que sea explotado y de que esté sujeto a caprichos de la clase patronal, dueña de la mayor parte de la riqueza nacional, que es generada por los trabajadores. Esta ideología es compartida y une a los integrantes del Partido Acción Nacional, así es norma que en aquellos lugares en donde gobiernan militantes

# Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado

367



GREGORIO T. QUINTERO 70,  
COLIMA, COL.

TELS. 2-65-01 y 4-14-97  
C.P. 28000



OF. No.

EXP. No.

## ASUNTO:

blanquiazules, los trabajadores son acusados de todos los males, de todas las imperfecciones del gobierno federal, estatal o municipal a efecto de proponer reformas retrogradadas a la Ley para despojarnos de nuestros derechos ganados a pulso a lo largo muchos años de lucha, Para lograr esas reformas, presionan con campañas de desprestigio a los líderes sindicales, con intervencionismo y violaciones a la autonomía de las organizaciones de los trabajadores y ahora hasta con represión y golpes a quienes defienden sus derechos. El presidente panista de Tecomán, congruente con su ideología quiere en todo momento ignorar el contenido de la Ley, abandonar la razón y la justicia, extraviar el diálogo y la concertación, para perjudicar a nuestros compañeros. Afortunadamente contamos en Tecomán con un líder de temple, y un sindicato que sabe actuar con energía al amparo de la Ley, unido y con gran convicción y experiencia en la lucha por la justicia laboral. Apreciamos la firme y acertada dirección que ha dado hasta el momento, al movimiento de huelga, el compañero **Audelino Flores Jurado**. Como unión de sindicatos y gente del pueblo, la postura intransigente y soberbia de Elías Martínez, nos obliga a luchar. Y lo estamos haciendo, por el cause que señala la ley y la justicia. Ni duda cabe, el alcalde les pagará íntegramente a nuestros compañeros, sus prestaciones y salarios caídos y tendrá que aceptar que México es un país de Leyes, que en Colima no es aceptado el abuso del poder y la inmadurez política y que los habitantes de Tecomán día con día repudian su conducta nefasta. **Compañeros Trabajadores:** La Unión de Sindicatos convoca a todos Ustedes a la solidaridad en las acciones que se determinen necesarias y pertinentes, contamos con su participación valiente y decida, vamos a dar una batalla que no tendrá tregua y que habrá de terminar con la victoria de los trabajadores. **¡VAMOS A LUCHAR Y VAMOS A GANAR!** Los invito a conservar la conciencia de clase, convicción sindical y la unidad, porque estos preceptos nos fortalecen y garantizan el respeto a nuestras conquistas y el sustento de nuestras familias. Los invito a tener presente como ciudadanos, que vivimos en una entidad en constante crecimiento. Si observamos bien podemos apreciar que esa expansión se ha venido dando de manera ordenada y que esta caracterizada por el establecimiento de importantes cadenas comerciales nacionales e internacionales y el surgimiento de nuevas

# Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado

364



GREGORIO T. QUINTERO 70,  
COLIMA, COL.

TELS. 2-65-01 y 4-14-97  
C.P. 28000



OF. No.

EXP. No.

## ASUNTO:

colonias por todos los puntos cardinales de la zona conurbada Colima Villa de Álvarez. Ese crecimiento, ese flujo migratorio de personas y empresas no es casual. Es el resultado de la infraestructura, armonía social y nivel educativo ascendente de nuestro Estado, que se ha convertido en un lugar para invertir y prosperar. Colima, es Tierra de oportunidades, porque estamos bien coordinados desde el Gobierno Estatal por una persona amable e inteligente, que sabe motivar a sus trabajadores para que de manera eficiente estén brindando atención de calidad a la ciudadanía Colimense. **Profesor Gustavo Vázquez Montes**, Gobernador Constitucional del Estado, cuente con la lealtad, amistad, disposición al trabajo, respeto y solidaridad, de todos los integrantes de la Unión de Sindicatos. GRACIAS. -----  
--- Desahogando el octavo punto, se hizo entrega de reconocimientos y fondo de retiro a Jubilados, escuchando enseguida el Mensaje que dirigió a los Congresistas el Ciudadano Gobernador del Estado, Profesor Gustavo Alberto Vázquez Montes. Quien manifestó que: en respuesta a los planteamientos hechos por el Secretario General Licenciado Martín Flores Castañeda, propuso otorgar la prima de riesgo por un monto mensual de \$350.00 (trescientos cincuenta pesos m.n.), a cada trabajador que se encuentre en esas circunstancias. Asimismo giró instrucciones al Secretario de Administración a efecto de que envíe circular a los Secretarios de despacho en el que los conmine a respetar la Ley de los Trabajadores y el Convenio General de Prestaciones que establece la facultad del Sindicato para proponer al 100% la ocupación de plazas vacantes o de nueva creación sindicalizadas o sindicalizables. Igualmente giró instrucciones al Secretario de Desarrollo Urbano para que localice inmediatamente un terreno para iniciar con la construcción de las instalaciones deportivas a favor del Sindicato. Por último instruyó nuevamente al Secretario de Administración para que se agilicen los cursos de capacitación laboral, concluyendo con la felicitación al Secretario General y a los trabajadores por el clima de unidad que prevalece en la



GREGORIO T. QUINTERO 70,  
COLIMA, COL.

TELS. 2-65-01 y 4-14-97  
C.P. 28000



OF. No.

EXP. No.

ASUNTO:

Organización sindical y por su XXXII Aniversario. -----

- - - A continuación se procedió a despedir a los Invitados Especiales, declarándose un receso para continuar con los trabajos propios del X Congreso. -

- - - En la continuación del X Congreso Estatal Ordinario, se desahogó el onceavo punto de la Orden del día, recibiendo únicamente la propuesta del compañero Víctor Vázquez Cerda para integrar la **MESA DE DEBATES**, la cual una vez puesta a consideración de la Congreso fue aprobada por unanimidad, quedando instalada como sigue: presidente Compañero Agustín Martell Valencia; Secretaria la Licenciada Ana Cristina Navarro Castro; primer escrutador Licenciada Martha González García y segundo escrutador Contador Público Ramón Carriera Mendoza.-----

- - - Continuando con el orden del día, El presidente de la mesa de debates solicitó a la Licenciada Martha González García proceda a dar lectura a las 5 cinco ponencias que fueron presentadas en tiempo y forma y por escrito, siendo presentadas por los siguientes compañeros: Gloria Galván Valdivia (Receptoría de Rentas de Tecomán); David Osorio Tintos; Rosa linda González Saucedo (Coordinación general de Comunicación Social); Roberto Hernández Valdovinos (Centro de Readaptación Social); Rafael González García. Habiéndose reservado al Comité que entrará en funciones el día diez de agosto del año en curso su análisis, discusión y aprobación en su caso las cuatro primeras ponencias, lo cual fue aprobado por los Congresistas; por su importancia se sometió a la aprobación del Congreso la quinta ponencia dándosele lectura una vez más y dice lo siguiente: En materia de crédito y vivienda se tiene un proyecto muy ambicioso para abatir la demanda al 100% cien por ciento en este rubro. El proyecto comprende los aspectos de ampliaciones, remodelaciones, casa nueva o incluso la liquidación de créditos hipotecarios. Para ello se pretende fortalecer el ahorro de los trabajadores para que en conjunto con el Gobierno del Estado crear un fondo

# Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado

364



GREGORIO T. QUINTERO 70,  
COLIMA, COL.

TELS. 2-65-01 y 4-14-97  
C.P. 28000



OF. No.

EXP. No.

## ASUNTO:

de vivienda propio con el cual se lograría la meta de este proyecto. La creación e este fondo implicará que el trabajador aporte un 2% dos por ciento de su sueldo y sobresueldo misma cantidad que el Gobierno incrementaría sumándose este al 2% dos por ciento que actualmente nos presta para créditos hipotecarios cuyo monto actual es de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos) más \$50,000.00 (cincuenta mil pesos) del fondo exclusivo de nosotros los sindicalizados en la Dirección de Pensiones del Gobierno de Estado lo que hace un monto total de \$90,000.00 (noventa mil pesos) cantidad que actualmente se nos presta a un plazo de 5 cinco años. El proyecto que hoy presentamos pretende que el crédito aumente en dos años hasta \$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos) y dentro de 3 tres ó 4 cuatro años más lleguemos a \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos) y \$300,000.00 (trescientos mil pesos), según la posibilidad de cada uno de los trabajadores en cuanto a la capacidad de liquidar dicho préstamo. Se aumentará el plazo para pagar la deuda de 5 cinco años que actualmente se tiene a 10 diez años y con el mismo 9% nueve por ciento de interés anual congelado, esto es, lo que paguen en el primer mes estarán pagando dentro de 10 diez años en la mensualidad 120 ciento veinte. Es muy importante hacer notar que este ahorro del 2% dos por ciento se les devolverá cuando se jubilen, retiren voluntariamente o en su caso defunción se les entregará a sus beneficiarios. En el caso de Jubilados y Pensionados el ahorro será opcional cuando ellos así lo decidan, habiendo sido aprobada por mayoría con 58 cincuenta y ocho votos en contra.-----  
- - - Aún cuando ya había sido aprobada la ponencia el Presidente de la Mesa de Debates, concedió el uso de la voz, al Licenciado Martín Flores Castañeda quien explicó algunos aspectos de la quinta ponencia. Solicitando entonces el uso de la voz la compañera Ma. Isabel Anzar Delgado del INCODE, para dar su opinión acerca de la ponencia número dos sobre el costo de la acción del Fondo de Ahorro, manifestando que ella no estaba de acuerdo que de veinticinco pesos



GREGORIO T. QUINTERO 70.  
COLIMA, COL.

TELS. 2-65-01 y 4-14-97  
C.P. 28000



OF. No.

EXP. No.

**ASUNTO:**

aumentara a cincuenta pesos cada acción del Fondo de Ahorro Interno, pues dijo que hay compañeros que no podrían participar si el costo de la acción aumenta en la proporción que mencionó el ponente. -----

----- Siguiendo con el Orden del Día, el Presidente de la Mesa de Debates, procedió a solicitar la **PRESENTACIÓN DE LAS PLANILLAS**, habiéndose presentado únicamente una planilla por parte del Señor Alejandro Osorio Tintos, la que se denominó Planilla de "Unidad y Convicción Sindical", encabezada por el Licenciado Martín Flores Castañeda, la cual fue aprobada por unanimidad de los Congressistas. -----

----- En el desahogo del decimosexto punto de la Orden del Día, el presidente de debates el Licenciado Agustín Martell Valencia, solicita a la secretaria de la Mesa de lectura a la planilla, que quedó integrada de la siguiente forma: para SECRETARIO GENERAL, LICENCIADO MARTÍN FLORES CASTAÑEDA; SUPLENTE, DAVID OSORIO TINTOS; para SECRETARIO DEL INTERIOR, AURORA ESPINDOLA ESCAREÑO; SUPLENTE, TERESA FLORES CASTAÑEDA; para SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS, LICENCIADO VÍCTOR VAZQUEZ CERDA; SUPLENTE, MARIO CERVANTES GALLEGOS; para SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN, SERGIO FUENTES MENDOZA; SUPLENTE, CRISTINA CORTEZ OCHOA; para SECRETARIO DE FINANZAS, LAE. ANA CRISTINA NAVARRO CASTRO; SUPLENTE, C.P. RAMÓN CARRERA MENDOZA; para SECRETARIO DE CRÉDITO Y VIVIENDA, ARQ. CESAR LOPEZ BLANCO; SUPLENTE, ARQ. RAFAEL GONZALEZ GARCIA; para SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL, LICENCIADO MARTHA LUISA PARRA TADEO; SUPLENTE, T.S. ROSA RUFINA CANTERO TORRES; para SECRETARIO DE RELACIONES, ANA MARIA GONZALEZ CORDOVA; SUPLENTE, NORBERTO PEREZ

# Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado

362

GREGORIO T. QUINTERO 70,  
COLIMA, COL.

TELS. 2-65-01 y 4-14-97  
C.P. 28000



OF. No.

EXP. No.

## ASUNTO:

QUINTO; para OFICIAL MAYOR, ROGELIO BATISTA LARIOS; SUPLENTE, ANTONIO RODRIGUEZ HERNANDEZ; para SECRETARIO DE PROMOCION CULTURAL, LICENCIADO FRANCISCO BRAVO GALLARDO; SUPLENTE, PATRICIA GONZALEZ OCHOA; para SECRETARIO DE ACCION SOCIAL Y DEPORTIVA, JAVIER GARCIA SANTIAGO; SUPLENTE, JUAN LOPEZ LOPEZ; PARA SECRETARIO DE PENSIONES Y JUBIILACIONES, LICENCIADO MA. ELBA LOPEZ CONTRERAS; SUPLENTE, SERGIO RAMIREZ RODRIGUEZ; para SECRETARIO DE EDUCACION SINDICAL, ELISEO MAXIMO COVARRUBIAS; SUPLENTE, MIRIAM ARCEGA MONROY; para SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA, BLANCA BASTAR AGUIRRE; SUPLENTE, ERNESTO GONZALEZ VENEGAS; para SECRETARIO DE CAPACITACION POLITICA, MVZ J. JESUS BRIZUELA RINCON; SUPLENTE, J. LAUREANO ARGUELLES CAMPOS; para SECRETARIO DE ESTADISTICAS, LETICIA MARTELL VALENCIA; SUPLENTE, DANIEL RODRIGUEZ; para SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS, ERNESTINA RODRIGUEZ RAMOS; SUPLENTE, ESTELA AVALOS HERNANDEZ; COMITÉ DE VIGILANCIA: para PRESIDENTE, LICENCIADO AGUSTIN MARTELL VALENCIA; SUPLENTE, ADELINA CHAVEZ RIOS; para SECRETARIA, LICENCIADA MA. DEL CARMEN CARRILLO GARCIA; SUPLENTE, IRMA PEÑA GARCIA; para SECRETARIA, LICENCIADA MARTHA GONZALEZ GARCIA; SUPLENTE, MA. GUADALUPE LOZA MARTINEZ; COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA: para PRESIDENTE, ERNESTO CARDENAS ROSALES; SECRETARIO, BLANCA E. GUTIERREZ MEZA; SECRETARIO, GUILLERMO MORENO ESPARZA; SUPLENTE, YERANIA ZAMORA BRIZUELA. -----

# Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado

261



GREGORIO T. QUINTERO 70,  
COLIMA, COL.

TELS. 2-65-01 y 4-14-97  
C.P. 28000



OF. No.

EXP. No.

## ASUNTO:

- - - En la continuación el Compañero Agustín Martell Valencia presidente de debates, solicitó a los integrantes pasaran al frente para proceder a la toma de protesta a los nuevos integrantes de los Comités Ejecutivo, de Vigilancia y de Honor y Justicia de este sindicato. -----

- - - Finalmente, el Presidente de la Mesa de Debates solicita al compañero Audelino Flores Jurado, en su calidad de Secretario de Trabajos y Conflictos de la Unión de Sindicatos, **CLAUSURE LOS TRABAJOS DEL X CONGRESO ESTATAL ORDINARIO**, por lo que siendo las 20:40 veinte horas con cuarenta minutos del día 06 seis de agosto del año 2004 dos mil cuatro se declaran clausurados los trabajos del X Congreso Estatal Ordinario del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado. -----

- - - No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente, firmando para constancia los Integrantes de la Mesa de Debates. -----

  
Agustín Martell Valencia,  
Presidente

Ana Cristina Navarro C.  
Licenciada Ana Cristina Navarro Castro  
Secretaria

  
Licenciada Martha González García  
Escrutador

  
C.P. Ramón Carrera Mendoza  
Escrutador